ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 12 de marzo de 2020, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er y 4to. piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N04-2020, referente a la adquisición de alimentos para el Jardín de Niños María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez, solicitado por la Secretaría de Administración, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 de su Reglamento y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área requirente y área técnica cuyos nombres y firmas aparece al final de la presente acta.

Los representantes de los licitantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14. de las bases y al artículo 42 fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al licitante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, conforme a lo siguiente:

1. Rene Alberto Solís Gaxiola, presenta escrito de fecha 12 de Marzo de 2020.

2. Comer 360 S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 12 de Marzo de 2020, signado por [redacted] representante legal de la misma.

3. Grupo Comercial DAVEM S.R.L. de C.V., presenta escrito de fecha 12 de Marzo de 2020, signado por [redacted] representante legal de la misma.

Se procedió a la apertura de la propuesta técnica en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

El proveedor **Comer 360 SA der C.V.** no presenta el documento P) denominado manifiesto de particulares, por lo que se procedió a desechar su propuesta conforme al numeral 24.1 De las bases de invitación:

24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Articulo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Derivado de lo anterior y de no contarse con las tres proposiciones que marca la ley para poder llevar a cabo el procedimiento no se realizó la revisión de su documentación en términos de lo establecido en el punto 32.1. de las bases que a la letra dice:

32. INVITACIÓN DESIERTA

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:

A) Ningún Licitante se presente al acto de presentación de propuestas o no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse, de conformidad a lo establecido en el artículo 47, fracción III de la Ley;

En el caso de que la invitación se declare desierta, la Convocante procederá conforme a las disposiciones legales aplicables, para lo cual se levantará el acta correspondiente y se procederá conforme a lo que establece el Artículo

Y de conformidad a lo establecido en el numeral III del artículo 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.

Se declara **DESIERTO** el procedimiento, en virtud de no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente, y no existir observación alguna por parte del jurado al respecto.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42 fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada este evento, siendo las 12:00 horas, del día 12 de marzo de 2020.

Esta acta consta de 3 fojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos **Lic. Ángel Alemán Alonso** Director de Concursos	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Por la Secretaría de la Contraloría **Lic. Mónica Monserrat Durán Romano** Auxiliar Técnico	
Por la Consejería Jurídica **Lic. María Azucena Arizmendi Maya** Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda **Lic. Norberto Álvarez Rodríguez** Coordinador de Recursos Materiales	
Por el área requirente **Lic. Ingrid C. Kunz Von Der Rosen Patiño** Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaria de Administración	
Por el área técnica: **Lic. Sonia Montaño González** Directora del Jardín de Niños María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez	

Por los licitantes invitados:

Empresa	Representante	Firma
RENE ALBERTO SOLÍS GAXIOLA	[redacted]	
COMER 360 S.A. DE C.V.	[redacted]	
GRUPO COMERCIAL DAVEM S.R.L. DE C.V.	[redacted]	

----------FIN---DEL---ACTA----------

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos